

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 008
03 de noviembre de 2009

Fecha: noviembre 03 de 2009		Hora Inicio: 08:20 AM	Hora Terminación: 02:30 PM	SITIO: Bogotá D.C.										
MIEMBROS CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO				REUNIONES AÑO 2008										
Nombre	Q	Cargo	Ene 29	Mar 02	Mar 31	May 27	Jul 02	Ago 25	Sep 29	Nov 03	Nov 26	Dic 15		
EVA JANNETH PRADA GRANDAS	*	Delegada de la Ministra de Educación Nacional (Presidente)				A	A	A	A	A				
(POR DESIGNAR)	*	Representante Federación Nacional de Departamentos	A	A	N	N	N	N	N	N				
(POR DESIGNAR)	*	Representante del Presidente de la República	N	N	N	N	N	N	N	N				
GUSTAVO TELLEZ IREGUI	*	Representante de los Ex-rectores	A	A	A	A	N	A	A	A				
FELIX AMIN TOVAR TAFUR	*	Representante del Sector Productivo	A	A	A	A	A	A	A	A				
EDGAR GUILLERMO RODRIGUEZ	*	Representante de las Directivas Académicas	A	A	A	A	A	A	A	A				
SONIA ESPERANZA AGUIRRE FORERO	*	Representante de los Docentes	A	A	A	A	A	A	A	A				
JESUS RAFAEL FANDIÑO ISAZA	*	Representante de los Egresados	A	A	A	A	A	A	A	A				
CAROLINA CALLE VELASCO	*	Representante de los Estudiantes						A	A	A				
JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR		Rector de la Universidad	A	A	A	A	A	A	A	A				
MARDELIA YOLIMA PADILLA		Representante de los Directores de CEAD (invitado permanente)	A	A	A	A	A	A	A	A				
INVITADOS PERMANENTES CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO														
MARIBEL CORDOBA GUERRERO		Secretaria General (Secretaria)	A	A	A	A	A	A	A	A				
GLORIA HERRERA SANCHEZ		Vicerrectora Académica y de Investigación	A	A	A	A	A	A	A	A				
CLAUDIA PATRICIA TORO		Vicerrectora de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria	A	A	A	A	N	A	N	N				
ROBERTO SALAZAR RAMOS		Vicerrector de Medios y Mediaciones Pedagógicas	N	A	A	A	A	A	A	A				
CONVENCIONES														
A= Asistió			EX= Se excusó			N= No asistió			R. Ext. = Reunión Extraordinaria			Q* = Quórum requerido 5		

ORDEN DEL DÍA:

- 1- Verificación del quórum.
- 2- Estudio y aprobación del orden del día.
- 3- Seguimiento de actas
 - 3.1 Informe sobre factores de deserción de la UNAD (SPADIES), por parte de la Vicerrectoría Académica y de Investigación.
 - 3.2 Análisis Presupuestal y Financiero respecto al Presupuesto Nacional aprobado para las Universidades Públicas.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vº. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Nov. 03 de 2009					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Nov. 27 de 2009					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Nov. 27 de 2009					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 008
03 de noviembre de 2009

- 3.3 Análisis de los beneficios y descuentos (Héroes de la nación y Descuento Electoral) fijados por el Legislador y el Gobierno Nacional que afectan la sostenibilidad financiera de la Universidad, por parte de las Oficinas Asesoras de Planeación y Jurídica de la Universidad.
- 3.4 Presentación proyecto de Acuerdo por el cual se incorporan unos recursos al presupuesto de la Universidad de la vigencia fiscal 2009.
- 4- Presentación de los siguientes programas con concepto favorable del Consejo Académico para aprobación del trámite de Registro Calificado:
- 4.1 Maestría en Administración de las Organizaciones, por parte de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios.
- 4.2 Doctorado en Gestión del Conocimiento por parte de la Vicerrectoría Académica y de Investigación.
- 4.3 Biología de la Conservación, por parte de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente.
- 4.4 Presentación de los siguientes programas por parte de la Escuela de Ciencias de la Educación.
- 4.4.1 Maestría en Ciencias de la Educación con énfasis en Educación en línea y Educación superior.
- 4.4.2 Especializaciones en Ciencias de la Educación.
- 4.4.3 Licenciatura en Filosofía.
- 4.4.4 Licenciatura en Geografía.
- 4.4.5 Licenciatura en Inglés como lengua extranjera.
- 4.4.6 Licenciatura en Etnoeducación.
- 4.4.7 Licenciatura en Matemáticas.
- 5- Redefinición del Programa de Bachillerato Diversificado a Distancia para Adultos por el nuevo Programa de Educación Básica y Media a Distancia para Jóvenes y Adultos, EDUCACION PERMANENTE. por parte de la Vicerrectoría de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria.
- 6- Propositiones y varios.
- 6.1 Modificación Acuerdo 005 de 2009 agenda anual internacional de la UNAD.

DISTRIBUCIÓN COPIAS: Miembros CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Comentarios: Si tiene comentarios sobre esta acta remítalos a los correos electrónicos: sgeneral@unad.edu.co / sgeneralunad@yahoo.com

ANEXOS: Ítem 3.2 Análisis Presupuestal y Financiero respecto al Presupuesto Nacional aprobado para las Universidades Públicas.
Ítem 3.3 Análisis de los beneficios y descuentos (Héroes de la nación y Descuento Electoral).
Ítem 4 Resúmenes ejecutivos de las condiciones mínimas de los programas aprobados para trámite de registro calificado.

Próxima sesión: Noviembre 26 de 2009

Resumen de compromisos de la sesión:

No.	Compromiso:	Responsables	Fecha
1	Se conformó una comisión de trabajo del Consejo Superior para preparar un documento abierto que plasme la posición de la Universidad en relación con la financiación del sistema educativo colombiano. La comisión se integró por Los Representantes de Ex Rectores, Sector Productivo y Directivas Académicas, contará con la asesoría de los Vicerrectores y la coordinación de la Dra. Elizabeth Vidal, Asesora de Rectoría	Comisión de Trabajo	2009
2	Se aprobó el acuerdo por el cual se incorporan unos recursos al Presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad para la vigencia fiscal 2009, el cual se numera con el consecutivo 010 de 2009.	Oficina Asesora de Planeación y Gerencia Administrativa y Financiera	2009

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Va. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Nov. 03 de 2009					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Nov. 27 de 2009					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Nov. 27 de 2009					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 008
03 de noviembre de 2009

3	Se aprobó el acuerdo por el cual se autoriza el trámite del correspondiente registro calificado del programa Maestría en Administración de Organizaciones. Se numera con el consecutivo 011 de 2009.	Vicerrectora Académica y de Investigación, ECACEN	2009 - 2010
4	Se aprobó por el acuerdo por el cual se autoriza el trámite del correspondiente registro calificado del programa Doctorado en Gestión de Conocimiento. Se numera con el consecutivo 012 de 2009.	Vicerrectora Académica y de Investigación, SIUNAD	2009 - 2010
5	Se aprobó el acuerdo por el cual se autoriza el trámite del correspondiente registro calificado del programa Biología de la Conservación, Se numera con el consecutivo 013 de 2009.	Vicerrectora Académica y de Investigación, ECAPMA	2009 - 2010
6	Se aprobó por unanimidad el acuerdo por el cual se autoriza el trámite o renovación de los correspondientes registros calificados de la oferta académica de la Escuela de Ciencias de la Educación de la UNAD. Se numera con el consecutivo 014 de 2009.	Vicerrectora Académica y de Investigación, ECE	2009 - 2010
7	Se aprobó realizar una votación virtual posterior de la propuesta de acuerdo de Redefinición del Programa de Educación Permanente.	Vicerrectoría de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria – Secretaría General – Consejo Superior	2009
8	Se aprobó el acuerdo por el cual se modifica el Acuerdo No. 005 del 18 de junio de 2009 que autoriza unas comisiones de servicio al exterior al Rector de la Universidad, en el marco de la agenda anual internacional de la UNAD. Se numera con el consecutivo 015 de 2009.	Rectoría – Gerencia Administrativa y Financiera	2009

DESARROLLO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Compromisos y Responsables																												
1	<u>Verificación del quórum.</u> La Secretaria General verificó la asistencia según se establece en la página 1 declarando el quórum.																													
2	<u>Estudio y aprobación del orden del día.</u> El Representante del Sector Productivo, solicita en aras de optimizar el tiempo debido a lo extensa de la agenda, aplazar la aprobación del acta y la posesión del Representante de la Federación Nacional de Departamentos. Debatido el orden del día se aprobó de conformidad como se establece en la presente acta.																													
3	<u>Seguimiento de actas</u> <u>3.1 Informe sobre factores de deserción de la UNAD (SPADIES), por parte de la Vicerrectoría Académica y de Investigación.</u> Hace la presentación la Vicerrectora Académica y de Investigación, quien indica que el informe																													
<table border="1"> <thead> <tr> <th>ORIGEN Y APROBACIÓN</th> <th>FECHA</th> <th>Vo. Bo.</th> <th>No.</th> <th>MODIFICACIÓN POR</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>FECHA DE MODIFICACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior</td> <td>Nov. 03 de 2009</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Revisión por: Presidente del Consejo Superior</td> <td>Nov. 27 de 2009</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Aprobado por: Miembros del Consejo Superior</td> <td>Nov. 27 de 2009</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN	Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Nov. 03 de 2009						Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Nov. 27 de 2009						Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Nov. 27 de 2009					
ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN																								
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Nov. 03 de 2009																													
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Nov. 27 de 2009																													
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Nov. 27 de 2009																													

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 008
03 de noviembre de 2009

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Compromisos y Responsables
	<p>fue entregado en la sesión anterior a los miembros del Consejo Superior para su correspondiente revisión.</p> <p>La Delegada del Ministerio de Educación Nacional, indica que es importante tener en cuenta también los aspectos personales que puedan presentar los estudiantes en la deserción.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación, señala que el momento de hacer la entrevista a los desertores, lo que más se evidenció fueron factores institucionales, en el aspecto personal lo que más connotación tiene para algunos, es el acceso a facilidades de pago.</p> <p>La Representante de los Estudiantes, señala que es muy importante los resultados del estudio realizado y considera que se debe trabajar sobre las recomendaciones que en el documento se evidencian, por ejemplo considera que en el tema de Registro y Control Académico siguen habiendo debilidades, que se debe trabajar el tema de la financiación para brindar facilidades de pago y fortalecer las tutorías tanto en los ámbitos tradicional como virtual por cuanto siguen teniendo falencias.</p> <p>La Representante de los Directores de CEAD, señala que en el caso de la Zona Caribe que cuenta con la atención de población indígena, es importante hacer esfuerzos significativos para suplir desde la Universidad falencias de competencias básicas en los estudiantes, este es un aspecto que puede incidir directamente en la deserción. Así mismo, en el caso del personal académico, hay deficiencias en su formación por cuanto algunos no se encuentran licenciados en Etnoeducación. Estos factores hacen que para evitar precisamente la deserción, algunas veces sea necesario alargar los periodos académicos.</p> <p>Igualmente considera que es importante revisar el tema de los estudiantes reclusos en las cárceles, por cuanto la Universidad hace significativos esfuerzos por suplir esta demanda, pero en algunas prisiones sobre todo de máxima seguridad, hay demasiadas barreras para el estudio.</p> <p>La Representante de los Docentes, considera que es importante revisar el número de estudiantes por tutor en los cursos básicos comunes que se ven al inicio de los programas, por cuanto es un factor que puede incidir en la deserción.</p> <p>La Delegada del Ministerio de Educación Nacional, pregunta que indicador tiene la UNAD en relación con el número de estudiantes por curso.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación, aclara que la Universidad maneja el estándar de 40 a 55 estudiantes por curso.</p> <p>La Delegada del Ministerio de Educación Nacional, manifiesta que no está de acuerdo con el modelo que tiene la UNAD para determinar el número de estudiantes por tutor en cada curso.</p> <p>El señor Rector, considera que es importante proponer al Consejo Superior un debate sobre el modelo académico pedagógico de la UNAD, para que no hayan estas diferencias de criterios de la educación a distancia virtual, donde se evidencien los conceptos que ha venido construyendo la</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Nov. 03 de 2009					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Nov. 27 de 2009					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Nov. 27 de 2009					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 008
03 de noviembre de 2009

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Compromisos y Responsables
	<p>Universidad en estos últimos años, por cuanto si los consejeros tienen claro este modelo se evitaría desgastar las sesiones del consejo en aspectos que se entenderían superados.</p> <p>La Delegada del Ministerio de Educación Nacional, aclara que efectivamente ella si conoce y ha estudiado el modelo de la UNAD, no obstante no comparte algunos aspectos, como el anteriormente señalado.</p> <p>La Representante de los Directores de CEAD, indica que en su experiencia como tutora de cursos en la Universidad, es necesario hacer unas asesorías permanentes donde se interactúa virtualmente con el estudiante.</p> <p>La Representante de los Docentes, indica que lo importante es revisar los procesos y mejorarlos, conoce que hay cursos como "lógica matemática" que tiene 150 estudiantes, pero hay cursos que tienen muchos menos estudiantes, o que por su profundización no alcanzan a tener 40 estudiantes, lo importante es revisar si todos los cursos en donde hay 150 estudiantes pueden o no ser atendidos por un solo tutor.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación, aclara que la Universidad para poder tener un punto de equilibrio ha definido unos criterios en la tutoría para hacer seguimiento y retroalimentación, es decir, la contratación tutorial se sujeta al número de estudiantes que se requieren para dedicación de medio tiempo o de tiempo completo, lo cual define el costo de funcionamiento de la parte académica.</p> <p>Señala que la Universidad para controlar todos estos aspectos, desarrolló el Sistema de Oferta Académica SOCA, que dependiendo las directrices definidas adjudica la oferta académica para mantener el punto de equilibrio, este tipo de relación es lo que le permite a la Institución ser sostenible. El sistema define todo tipo de medidas, dependiendo si la oferta es virtual o tradicional y la dedicación del tutor.</p> <p>Manifiesta que es importante tener en cuenta que en la UNAD se entiende que el centro del proceso es el aprendizaje autónomo, el cual se apoya en una plataforma y materiales robustos, y a través de trabajo colaborativo con grupos de tutores que trabajan un mismo curso.</p> <p>El Representante de las Directivas Académicas, señala que es importante relacionar el modelo pedagógico de la UNAD con la retención, por cuanto se entiende que el tutor es un facilitador y no dicta clases como tal, donde el centro del proceso es el aprendizaje y no la enseñanza. Está de acuerdo con el señor Rector en el sentido que es importante dar este debate del modelo de la UNAD en el seno del Consejo Superior, para diferenciar los diferentes roles de los actores académicos.</p> <p>Indica que en calidad de Decano ha percibido la disminución en la UNAD de las quejas y reclamos al potenciar el aprendizaje autónomo.</p> <p>El Representante de los Ex - Rectores, indica que es sano y conveniente que el Consejo Superior discuta y analice estos aspectos del proyecto académico y pedagógico para entender los procesos</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Nov. 03 de 2009					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Nov. 27 de 2009					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Nov. 27 de 2009					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 008
03 de noviembre de 2009

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Compromisos y Responsables
	<p>académicos de la Universidad. Reconoce que la Universidad ha venido redefiniendo su proyecto académico de acuerdo con las innovaciones de la pedagogía y de las nuevas tecnologías.</p> <p><u>3.2 Análisis Presupuestal y Financiero respecto al Presupuesto Nacional aprobado para las Universidades Públicas.</u></p> <p>Hace la presentación el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación. El documento se integra al acta como anexo.</p> <p><u>3.3 Análisis de los beneficios y descuentos (Héroes de la nación y Descuento Electoral) fijados por el Legislador y el Gobierno Nacional que afectan la sostenibilidad financiera de la Universidad, por parte de las Oficinas Asesoras de Planeación y Jurídica de la Universidad.</u></p> <p>Las presentaciones realizadas por las Oficinas Asesoras de Planeación y Jurídica de la Universidad, se incorporan al acta como anexo. Al finalizar se hicieron los siguientes comentarios.</p> <p>El señor Rector, indica que es muy significativo el resultado de las cifras que se han presentado, donde se reconoce la realidad de la Universidad y el esfuerzo financiero que se ha hecho. Considera que el camino para gestionar el aumento de la financiación se debe entender desde la lógica de mostrar los resultados, cumplir los estándares y la aplicación estricta de los parámetros del Ministerio de Educación Nacional.</p> <p>El Representante de los Ex - Rectores, manifiesta que está de acuerdo con lo expresado por el Señor Rector, por cuanto considera que la presión política que normalmente han venido haciendo algunas universidades, así sea legítima o no, no debe ser el camino; igualmente el Gobierno Nacional debe revisar el esquema de concentración y distribución de inequidad que tradicionalmente ha venido privilegiando a las denominadas universidades elite.</p> <p>Considera que con los llamados recursos nuevos se debe privilegiar a las universidades que reciben menos recursos en pro de la equidad, se debe fortalecer las instituciones que hacen esfuerzos y estrategias por diversificar sus fuentes de financiación, lo cual no significa que se deban suprimir recursos a otras instituciones, pero si distribuir mejor los nuevos recursos.</p> <p>La Delegada del Ministerio de Educación Nacional, indica que la Ministra ha insistido en que estos nuevos recursos se van a entregar de manera mucho más eficiente, privilegiando la innovación y la investigación, pero considera que igualmente hay que llevar este tema al seno del SUE y desde allí fortalecer las posiciones al respecto.</p> <p>El Representante del Sector Productivo, reconoce la importancia de las cifras presentadas. Indica que le preocupa hasta donde podrá ser sostenible la Universidad, entiende que el problema de la educación en Colombia es estructural, por cuanto en el presupuesto nacional se privilegian otras acciones, no encaminadas precisamente a fortalecer el acceso a la educación superior, considera que esta reflexión no se debe dejar así, por cuanto ya se ha discutido en varias oportunidades, pero la Universidad debe tomar una posición de cara al Gobierno Nacional, al sistema</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Nov. 03 de 2009					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Nov. 27 de 2009					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Nov. 27 de 2009					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 008
03 de noviembre de 2009

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Compromisos y Responsables
	<p>universitario y a la opinión pública, esta posición debe plasmarse en un documento que de ser posible se debe trabajar desde el Consejo Superior.</p> <p>La Representante de los Docentes, está de acuerdo con el planteamiento que hace el Representante del Sector Productivo, indica que se debe ejercer presión sobre la sociedad y los medios de comunicación, para plantear esta posición institucional desde el punto de vista académico.</p> <p>El señor Rector, agradece la iniciativa del Consejo Superior y manifiesta que la administración la acoge, recuerda que siempre se ha sido diligente a la hora de buscar diferentes medios de financiación, señala que por ejemplo el año pasado en una gestión de la Universidad ante el Congreso de la República, se logro una adición del presupuesto de 10 mil millones de pesos, donde se daba una partida específica para la UNAD, no obstante al realizar la distribución el Ministerio de Educación Nacional, no le asignó nada de esos recursos a la Institución.</p> <p>Indica que en respuesta a una carta de felicitación por el reconocimiento de la UNAD FLORIDA, se envió un escrito propositivo al señor Presidente de la República, en el cual entre otras cosas, se sugería la creación de un Consejo de Universidades para evaluar la estructura del sistema educativo colombiano, pero este documento fue entregado al Ministerio de Educación Nacional y hasta la fecha no se ha obtenido respuesta alguna. Considera importante retomar esta propuesta y volver a presentarla a las instancias institucionales pertinentes.</p> <p>Señala que la UNAD ha dado debates muy fuertes ante el SUE, instancia en el cual el Rector se ha movido en el escenario de las argumentaciones. Considera que la propuesta que se realice se debe acompañar no solo desde un escrito, si no desde una estrategia que no provenga de la administración si no del mismo Consejo Superior, estas directrices deben ser claras y contundentes desde las estructuras de los referentes de la UNAD.</p> <p>El Vicerrector de Medios y Mediaciones Pedagógicas, considera que el financiamiento de las universidades públicas se viene orientando desde las universidades tradicionales, y estos son elementos estructurales que afectan la sostenibilidad del sistema educativo, por lo que es importante que el Ministerio de Educación Nacional en el propio SUE propicie las discusiones que sean necesarias sobre los criterios de financiación, por cuanto un estudiante a distancia no es 40% inferior a un estudiante presencial.</p> <p>La Delegada del Ministerio de Educación Nacional, propone que se conforme la comisión de preparación del documento.</p> <p>En este sentido el Consejo Superior por unanimidad aprueba la conformación de la siguiente comisión de trabajo, integrada por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Representante de los Ex – Rectores • Representante del Sector Productivo • Representante de las Directivas Académicas 	<p>Se conformó una comisión de trabajo del Consejo Superior para preparar un documento abierto que plasme la posición de la Universidad en relación con la financiación del sistema educativo colombiano.</p> <p>La comisión se integró por</p> <p>Los Representantes de Ex Rectores, Sector Productivo y Directivas Académicas, contará con la asesoría de los Vicerrectores y la coordinación de la Dra. Elizabeth Vidal, Asesora de Rectoría</p>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Nov. 03 de 2009					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Nov. 27 de 2009					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Nov. 27 de 2009					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 008
03 de noviembre de 2009

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Compromisos y Responsables
	<p>La Representante de los Docentes, indica que la comisión debe estar asesorada por los Vicerrectores y Asesores de la UNAD.</p> <p>El señor Rector, señala que la comisión contara con la asesoría de los Vicerrectores y estará coordinada por la Dra. Elizabeth Vidal, Asesora de la Rectoría.</p> <p>La Delegada del Ministerio de Educación Nacional, solicita que se le entregue copia de la grabación de la sesión para hacer seguimiento en el Ministerio de Educación Nacional de las peticiones que se han mencionado por el señor Rector, a las cuales no les han dado respuesta, igualmente solicita que se le entregue copia de la carta enviada al Señor Presidente de la República a la que hizo referencia el Señor Rector.</p> <p><u>3.4 Presentación proyecto de Acuerdo por el cual se incorporan unos recursos al presupuesto de la Universidad de la vigencia fiscal 2009.</u></p> <p>Hace la presentación el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación. Señalando que el acuerdo se justifica en la suscripción del Convenio No. 841-09, entre la UNAD y el Ministerio de Educación Nacional y cuyo objeto es "Convenio de ciencia y tecnología de financiamiento con destinación exclusiva al proyecto de creación de programas virtuales técnico profesional y tecnológico en la modalidad de recuperación contingente a la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, para la creación del programa Tecnología en Redes"</p> <p>Indica que en virtud del referido convenio se hace necesario incorporar al presupuesto de Rentas y Gastos de la UNAD vigencia fiscal 2009 con recursos propios en las cuentas de Inversión; macroproyecto "OP 13 Material Didáctico y Objetos Virtuales de Aprendizaje - OVAS", "OP 18 La Nueva Cultura Organizacional" y "OP 20 Centros de Fronteras y Centros de Atención Virtual - CAV", del Plan de Desarrollo 2007 – 2011 Por la Calidad Educativa y la Equidad Social, la suma de TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$350.000.000.00).</p> <p>La Delegada del Ministerio de Educación Nacional, manifiesta que la justificación del acuerdo está clara, por tanto es un tema que no tiene inconveniente y se podría someter a consideración.</p> <p>En consecuencia se aprueba por unanimidad el acuerdo por el cual se incorporan unos recursos al Presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD - para la vigencia fiscal 2009, el cual se numera con el consecutivo 010 de 2009.</p>	<p>Se aprobó el acuerdo por el cual se incorporan unos recursos al Presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad para la vigencia fiscal 2009, el cual se numera con el consecutivo 010 de 2009.</p>
4	<p><u>Presentación de los siguientes programas con concepto favorable del H. Consejo Académico para aprobación del Consejo Superior para tramite del Registro Calificado:</u></p> <p><u>4.1 Maestría en Administración de las Organizaciones, por parte de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios.</u></p> <p>Hace la presentación el Decano con el apoyo del equipo de trabajo de la ECACEN. El documento que contiene el resumen ejecutivo de las condiciones mínimas del programa se entiende incorporado a la presente acta. Al finalizar se hacen las siguientes observaciones.</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Nov. 03 de 2009					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Nov. 27 de 2009					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Nov. 27 de 2009					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 008
03 de noviembre de 2009

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Compromisos y Responsables
	<p>La Delegada del Ministerio de Educación Nacional, pregunta cuantos docentes y estudiantes se espera tener y cuáles son los grupos de investigación que se tienen o se esperan tener para soportar el programa de maestría.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación, aclara que la maestría conduce a una doble titulación con el apoyo de la UNAD Florida, indica que los docentes estarán apoyados por los docentes de la maestría en los Estados Unidos de América, igualmente con el apoyo de los 60 profesionales que se están por graduar como magister en la UNAD Florida. Señala que el programa contaría igualmente con 3 profesionales con doctorado en Colombia y 5 en los EEUU.</p> <p>El Decano de la ECACEN, aclara que los grupos de investigación están descritos en el documento entregado, en donde se cuenta con un grupo categorizado en Colciencias. Igualmente señala que conforme a los estudios realizados se espera tener inicialmente 100 estudiantes.</p> <p>La Delegada del Ministerio de Educación Nacional, considera que conociendo la dinámica del registro calificado se podría tener inconvenientes para presentar el programa ante CONACES, específicamente en el punto de grupos de investigación y en la dedicación de los tutores, para estos efectos es importante reforzar la presentación del programa haciendo énfasis en la investigación.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación, aclara que la maestría es de profundización y no de investigación como tal, y por lo tanto en la presentación que se haga ante los pares se debe evidenciar todo el referente de investigación que tiene la UNAD.</p> <p>La Delegada del Ministerio de Educación Nacional, considera que debe revisarse la denominación del programa, por cuanto si se dice que es maestría en administración, se entiende que es de organizaciones, no obstante considera importante revisarse si hace como MBA.</p> <p>Señala que es importante tener claro cuántos estudiantes va atender un investigador, por eso el proyecto debe ser muy específico en el cuerpo de docentes e investigadores para atender el programa.</p> <p>El señor Rector, está de acuerdo con las observaciones realizadas y reitera que deben definirse estos aspectos claves antes de presentarse el programa ante el Ministerio de Educación Nacional, los perfiles deben visibilizarse dentro del plan de estudios, debe igualmente evidenciarse desde el principio la correlación con el programa de la UNAD Florida.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior, se aprueba por unanimidad el acuerdo por el cual se autoriza el trámite del correspondiente registro calificado del programa Maestría en Administración de Organizaciones, adscrito a la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios de la UNAD. Se numera con el consecutivo 011 de 2009.</p> <p>4.2 Doctorado en Gestión del Conocimiento por parte de la Vicerrectoría Académica y de Investigación.</p>	<p>Se aprobó el acuerdo por el cual se autoriza el trámite del correspondiente registro calificado del programa Maestría en Administración de Organizaciones. Se numera con el consecutivo 011 de 2009.</p>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Nov. 03 de 2009					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Nov. 27 de 2009					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Nov. 27 de 2009					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 008
03 de noviembre de 2009

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Compromisos y Responsables
	<p>Hace la presentación el Asesor del Sistema Nacional de Investigación de la UNAD. El documento que contiene el resumen ejecutivo de las condiciones mínimas del programa se entiende incorporado a la presente acta. Al finalizar se hacen las siguientes observaciones.</p> <p>La Delegada del Ministerio de Educación Nacional, pregunta que grupos de investigación se van a presentar ante Colciencias y de otra cómo se va a soportar el tema de las alianzas.</p> <p>El Asesor de Investigación, señala ante Colciencias ya se tiene el grupo Tecnice que está en categoría B, igualmente se cuenta con otro grupo en la categoría A, así mismo, señala que a nivel internacional se verificarán las alianzas o convenios que sea necesario formalizar, de lo cual se tiene listo el soporte documental para presentar ante el Ministerio de Educación Nacional.</p> <p>La Representante de los Docentes, felicita a la universidad por el desarrollo de este programa, por cuanto Colombia y en general Latinoamérica tiene falencias al respecto, las cuales han sido evidenciadas por el Banco Mundial, en relación con la investigación en el marco global, que constituye la parte real de la gestión del conocimiento.</p> <p>La Delegada del Ministerio de Educación Nacional, recomienda que al momento de la visita de los pares académicos se tenga todo listo, incluidos los convenios y los profesionales requeridos.</p> <p>El Representante de los Ex - Rectores, felicita a la universidad y reconoce el gran esfuerzo y trabajo que se ha desarrollado evidenciado en la presentación, está seguro que todo el equipo aporta una muy importante trayectoria intelectual, académica e investigativa para darle respaldo y garantizar el futuro del doctorado de la UNAD. Señala que le consta que en la propuesta está el esfuerzo de muchos años de trabajo y desarrollo al interior de la UNAD.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior, se aprueba por unanimidad el acuerdo por el cual se autoriza el trámite del correspondiente registro calificado del programa Doctorado en Gestión de Conocimiento, adscrito al Sistema de Investigación Nacional de la UNAD. Se numera con el consecutivo 012 de 2009.</p> <p><u>4.3 Biología de la Conservación, por parte de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente.</u></p> <p>Hace la presentación la Decana con el apoyo del equipo de trabajo de la ECAPME. El documento que contiene el resumen ejecutivo de las condiciones mínimas del programa se entiende incorporado a la presente acta. Al finalizar se hacen las siguientes observaciones.</p> <p>La Delegada del Ministerio de Educación Nacional, pregunta sobre la importancia y pertinencia de este programa.</p> <p>El señor Rector, indica que la UNAD hace 28 años inició un abordaje desde las ingenierías en el desarrollo de las ciencias básicas, entre ellas la biología y la química, en relación con la pertinencia de la educación en línea en las ciencias básicas y por ello se ha maximizado la</p>	<p>Se aprobó por el acuerdo por el cual se autoriza el trámite del correspondiente registro calificado del programa Doctorado en Gestión de Conocimiento. Se numera con el consecutivo 012 de 2009.</p>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Nov. 03 de 2009					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Nov. 27 de 2009					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Nov. 27 de 2009					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 008
03 de noviembre de 2009

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Compromisos y Responsables
	<p>participación de los laboratorios de la Universidad en este contexto.</p> <p>Igualmente hace alusión sobre la necesaria oferta en Ciencias Básicas que tiene que llegar a las regiones en Colombia, y por ello este tipo de programas debe responder a estas necesidades.</p> <p>Considera que hay elementos de innovación muy importantes en la estructura curricular que se presenta, por un lado la flexibilidad del currículo y por otro lado lo que tiene que ver con el número de créditos académicos a la hora de contrastarlos con las ofertas tradicionales que se tienen, es un programa que esta masificado en la estructura de créditos para que en condiciones normales se pueda abordar en 4 años y no en 5 como es la oferta en las demás instituciones.</p> <p>Recomienda que se deje clara la correlación entre los perfiles con la cadena curricular, para que se garantice la coherencia en el plan de estudios. Igualmente señala que el programa debe tener el estudio financiero correspondiente.</p> <p>Reitera que el programa es altamente pertinente por la escasa demanda que tiene la formación en ciencia básicas en Colombia y más en el escenario de la virtualidad.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación, aclara que estos programas en ciencias básicas son connaturales a la esencia de la naturaleza de una universidad y la UNAD debe fortalecer su estructura como universidad.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior, se aprueba por unanimidad el acuerdo por el cual se autoriza el trámite del correspondiente registro calificado del programa Biología de la Conservación, adscrito a la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente de la UNAD. Se numera con el consecutivo 013 de 2009.</p> <p><u>4.4 Presentación de los siguientes programas por parte de la Escuela de Ciencias de la Educación.</u></p> <p><u>4.4.1 Maestría en Ciencias de la Educación con énfasis en Educación en línea y Educación superior.</u></p> <p><u>4.4.2 Especialización en Ciencias de la Educación.</u></p> <p><u>4.4.3 Licenciatura en Filosofía.</u></p> <p><u>4.4.4 Licenciatura en Geografía.</u></p> <p><u>4.4.5 Licenciatura en Inglés como lengua extranjera.</u></p> <p><u>4.4.6 Licenciatura en Etnoeducación.</u></p> <p><u>4.4.7 Licenciatura en Matemáticas.</u></p> <p>Hace la presentación la Vicerrectora Académica y de Investigación, el documento que contiene el resumen de las condiciones mínimas de calidad de los programas, se entiende incorporado al acta como anexo. Al finalizar se hacen las siguientes observaciones.</p> <p>La Delegada del Ministerio de Educación Nacional, pregunta si la especialización lo que busca es profundizar en áreas del conocimiento, o si en los cursos se dan los énfasis, por cuanto en las</p>	<p>Se aprobó el acuerdo por el cual se autoriza el trámite del correspondiente registro calificado del programa Biología de la Conservación, Se numera con el consecutivo 013 de 2009.</p>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Nov. 03 de 2009					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Nov. 27 de 2009					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Nov. 27 de 2009					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 008
03 de noviembre de 2009

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Compromisos y Responsables
	<p>especializaciones no se deben generar énfasis. Pregunta si se han hecho investigaciones al respecto.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación, aclara que la UNAD cuenta con las experiencias en las cuatro especializaciones y de allí los énfasis, por eso en caso que el CONACES sugiera abrir las especializaciones se podría hacer.</p> <p>Indica que se esta haciendo una estructuración de toda la oferta académica formal de la Escuela y se puede trabajar de la mano con el Magisterio, así como buscar fuentes alternas de financiación para los programas.</p> <p>El señor Rector, señala que todas estas ofertas nuevas o de renovación hacen parte del Plan de Desarrollo de la Universidad 2007 – 2011, aspecto que debe quedar planteado en el escenario de la justificación.</p> <p>Esta de acuerdo con la observación que hace la Delegada del Ministerio de Educación Nacional, en el sentido de mantener los 4 programas de especialización existentes, por lo cual sería la renovación del registro calificado y con ello se garantiza unas líneas de profundización para la maestría.</p> <p>Considera que el análisis que se hizo en el Consejo Académico está recogido en la propuesta que se presenta al Consejo Superior y referencia elementos muy importantes de la UNAD, como el contexto e-learning, el modelo tecnológico de la UNAD y las innovaciones que deben tener estos programas.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación, indica que la maestría se soporta en la red de investigación <i>Dígalo</i>, que aporta en este proceso de sustentación del programa.</p> <p>La Delegada del Ministerio de Educación Nacional, señala que es importante la aclaración realizada por el señor Rector en el sentido de darle este nuevo enfoque a los programas que se están presentando.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior, la oferta académica de la Escuela de Ciencias de la Educación quedaría conformada de la siguiente manera:</p> <p>Programas que obtendrían registro calificado por primera vez</p> <ul style="list-style-type: none"> • Maestría en Ciencias de la Educación - Líneas de profundización: Aprendizaje en Línea, Educación Superior a Distancia • Licenciatura en Inglés como Lengua Extranjera • Licenciatura en Matemáticas • Licenciatura en Geografía <p>Programas que renovarían su registro calificado</p>	<p>Se aprobó por unanimidad el acuerdo por el cual se autoriza el trámite o renovación de los correspondientes registros calificados de la oferta académica de la Escuela de Ciencias de la Educación de la UNAD. se numera con el consecutivo 014 de 2009.</p>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Nov. 03 de 2009					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Nov. 27 de 2009					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Nov. 27 de 2009					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 008
03 de noviembre de 2009

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Compromisos y Responsables
	<ul style="list-style-type: none"> • Especialización en Pedagogía para el Desarrollo del Aprendizaje Autónomo • Especialización en Educación Superior a Distancia • Especialización en Educación, Cultura y Política • Especialización en Dirección Prospectiva y Estratégica de Organizaciones Universitarias • Licenciatura en Filosofía • Licenciatura en Etnoeducación <p>En consideración a lo anterior, se aprueba por unanimidad el acuerdo por el cual se autoriza el trámite o renovación de los correspondientes registros calificados de la oferta académica de la Escuela de Ciencias de la Educación de la UNAD. se numera con el consecutivo 014 de 2009.</p>	
5	<p><u>Redefinición del Programa de Bachillerato Diversificado a Distancia para Adultos por el nuevo Programa de Educación Básica y Media a Distancia para Jóvenes y Adultos, EDUCACION PERMANENTE. Por parte de la Vicerrectoría de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria.</u></p> <p>Hace la presentación la Coordinadora de Educación Permanente de la Vicerrectoría de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria y la Secretaria General.</p> <p>El señor Rector, manifiesta que en el contexto de la presentación vale la pena precisar que el bachillerato de la UNAD tiene 10 años, y que en el año 2006 cuando la Universidad se reestructura define tres unidades fundamentales que son las Vicerrectorías, por lo tanto este aspecto debe dejarse referenciado en los considerandos del acuerdo, lo mismo que los nuevos contextos de actuación, de donde valorada la experiencia se esta reubicando el sistema para que quede adscrito a la Vicerrectoría de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria.</p> <p>Señala que la UNAD entendió bajo el principio de la educación para todos, que debería ofertarse programas en todos los niveles de educación, por eso se formaron programas de alfabetización, y se direccionó el bachillerato para reubicarlo en el escenario de la educación básica y media, este aspecto igualmente debe referenciarse en el acuerdo.</p> <p>Indica que lo que se está buscando en primer lugar es una reubicación del sistema, entendiendo la articulación de los procesos entre la media y la básica con los programas de Educación Superior en las Escuelas, lo cual no puede asumirse integralmente en la Vicerrectoría Académica, por cuanto el sentido de la educación permanente esta enfocado en el impacto regional.</p> <p>Otro aspecto que debe quedar reflejado es el sentido del concepto de educación permanente de la UNAD, pensando en las cadenas formativas, por cuanto no es una unidad académica si no un dispositivo sistémico para propiciar esta articulación formativa.</p> <p>Indica que la UNAD en este sistema tiene 15.000 estudiantes, que se deben sumar a los de educación superior, por cuanto muchos de éstos están en procesos de formación en los mismos programas de la Universidad. De esta forma se garantiza la sostenibilidad de estos programas.</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vº. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Nov. 03 de 2009					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Nov. 27 de 2009					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Nov. 27 de 2009					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 008
03 de noviembre de 2009

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Compromisos y Responsables
	<p>Se debe cambiar la concepción del dispositivo de colegio, se tienen las licencias correspondientes y en esta transición se debe agregar la permanencia en el sistema de la cadena formativa teniendo en cuenta las competencias y talentos de las personas que están ingresando al sistema.</p> <p>Señala que hace 5 años la Universidad tenía 800 estudiantes y hoy se tienen 15000 por cuanto las ofertas se han vuelto muy coherentes dentro de los contextos de las regiones, se ha trabajado con comunidades vulnerables y por ello se debe dar esa fundamentación de la norma interna.</p> <p>Solicita que se ajuste el Proyecto de Acuerdo y se someta a una votación virtual con posteridad incluyendo los referentes que se están planteando.</p> <p>La Delegada del Ministerio de Educación Nacional, pregunta como es el cambio de denominación del programa.</p> <p>El señor Rector, señala que detrás del re direccionamiento en el sentido de la educación permanente y articulaciones entre los diferentes ciclos, hay un modelo académico, se está dejando una capacidad instalada en las comunidades para que se puedan seguir facilitando los procesos de formación.</p> <p>Este aspecto es fundamental por cuando hay una capacidad de emprendimiento social y tecnológico que se puede dejar instalado y la condición por la cual estas personas empiezan un proceso de formación de formadores similar al que se tiene en la educación superior para que se empiecen a certificar. Este modelo ha sido muy reconocido con los entes con los cuales se ha trabajado.</p> <p>La Delegada del Ministerio de Educación Nacional, pregunta si cada director es el representante de los programas y si es la misma estructura académica y administrativa la que respalda y atiende a los estudiantes de este sistema.</p> <p>La Coordinadora del Programa, indica que el director es el responsable ante las Secretarías de Educación, pero no necesariamente quien atiende directamente y soporta la estructura de los programas, el centro y su infraestructura es la misma, de lo contrario habría que construir un centro diferente para estos programas ya que así lo exige el Ministerio de Educación Nacional y ese no es el sentido del programa en la UNAD.</p> <p>La Representante de los Directores de CEAD, indica que el director es el Representante o Rector de la Institución ante la Secretaría de Educación, pero hay una infraestructura propia para soportar estos procesos, es una experiencia muy importante que ha hecho la universidad y es un apoyo para las entidades territoriales en donde en la elaboración de los mapas de conocimiento se ha evidenciado, por ejemplo en el caso de las cárceles donde se puede ofertar por la metodología de la UNAD, con comunidades indígenas y grupos focalizados.</p> <p>El Representante de los Ex - Rectores, indica que ve con buenos ojos el espíritu que hay detrás de la propuesta y ve que se trata de ajustar a los lineamientos de política y de proyecto de educación permanente que tiene la Universidad, reubicar este gran sistema de educación a los</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Nov. 03 de 2009					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Nov. 27 de 2009					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Nov. 27 de 2009					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 008
03 de noviembre de 2009

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Compromisos y Responsables
	<p>principios de proyecto de universidad que se esta construyendo.</p> <p>Se debe revisar el aspecto jurídico para que no haya inconvenientes en cuanto a la normatividad, por cuanto hay que tener claro que pasaría por ejemplo con el tema de la gratuidad de la educación básica.</p> <p>El señor Rector, indica que la experiencia de la Universidad de 10 años, respecto al tipo de programas y normatividad que se debería aplicar, ha tenido el aval desde el comienzo del Ministerio de Educación Nacional y no se ha tenido ningún tipo de inconveniente.</p> <p>La Coordinadora del programa, aclara que las tarifas se fijan anualmente y se informa a las Secretarías de Educación los aumentos, no obstante depende de cada entidad territorial, sin embargo la figura de la UNAD no es de un ente gubernamental, le dan naturaleza oficial pero no tiene el carácter gubernamental porque no está adscrito a un ente territorial y dentro de la licencia se asimila dentro del régimen controlado. Aclara que con la modificación que se propone se presentaría menos inconveniente. Igualmente el cuerpo académico no tiene ninguna vinculación con el ente territorial y se vincula directamente con la Universidad a través de la figura de hora cátedra, se cancela conforme a la categoría en donde no haya asimilación de carrera docente.</p> <p>La Delegada del Ministerio de Educación Nacional, indica que está de acuerdo de votar el acuerdo virtualmente a posteriori luego de la revisión y ajuste correspondiente.</p> <p>En este sentido se aprueba por unanimidad realizar una votación virtual posterior de esta propuesta de acuerdo.</p>	<p>Se aprobó realizar una votación virtual posterior de la propuesta de acuerdo de Redefinición del Programa de Educación Permanente.</p>
6	<p><u>Proposiciones y varios.</u></p> <p><u>6.1 Modificación Acuerdo 005 de 2009 agenda anual internacional de la UNAD.</u></p> <p>La Secretaria General, indica que se modifica el Acuerdo 005 en relación a las fechas para la comisión de los EEUU, dejándola entre el 03 y el 15 de diciembre de 2009, teniendo en cuenta que como está aprobada se cruza con el evento de directivos programado entre el 16 y el 20 de noviembre en Raquira Boyacá.</p> <p>El señor Rector, reitera la invitación a los miembros del Consejo Superior del 16 al 20 de noviembre al trabajo de planificación del año 2010 en Raquira – Boyacá, en el marco del cual sesionará el Consejo Superior.</p> <p>Se aprueba por unanimidad el acuerdo por el cual se modifica el Acuerdo No. 005 del 18 de junio de 2009 que autoriza unas comisiones de servicio al exterior al Rector de la Universidad, en el marco de la agenda anual internacional de la UNAD. Se numera con el consecutivo 015 de 2009.</p> <p>El señor Rector, en relación con el tema del presupuesto reitera que el pasado 10 de diciembre de 2008 con copia a los miembros del Consejo Superior y a la Ministra de Educación Nacional, se radicó una carta al Presidente de la República, en respuesta a una comunicación de felicitación</p>	<p>Se aprobó el acuerdo por el cual se modifica el Acuerdo No. 005 del 18 de junio de 2009 que autoriza unas comisiones de servicio al exterior al Rector de la Universidad, en el marco de la agenda anual internacional de la UNAD. Se numera con el consecutivo 015 de 2009.</p>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Superior	Nov. 03 de 2009					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Nov. 27 de 2009					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Nov. 27 de 2009					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 008
03 de noviembre de 2009

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Compromisos y Responsables
	<p>que envió el Señor Presidente por el reconocimiento de la UNAD en los EEUU. Hace lectura del documento.</p> <p>Conforme a la solicitud de la Delegada del Ministerio de Educación Nacional, entrega una copia del documento, igualmente esta debe ser entregada a los miembros de la comisión conformada para retomar esta propuesta, tal y como se aprobó en esta sesión.</p> <p>La Representante de los Directores de CEAD, informa que el programa de televisión de Pirry de RCN, busco a la Universidad en Valledupar para que se estudie la posibilidad de apoyar a quien fuera la actriz de la película "La Vendedora de Rosas" para que continúe sus estudios en la UNAD, dentro del proceso de resocialización por cuanto cumple una condena penal en la cárcel de esta ciudad y con ello pueda graduarse como bachiller y posteriormente continuar con el proceso en la educación superior.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación, señala que el Reglamento Académico únicamente establece incentivos frente al rendimiento académico.</p> <p>El Representante del Sector Productivo, indica que reconoce el sentido de solidaridad de la Representante de los Directores de CEAD, no obstante conoce de muchos casos como el caso de Leydi Tabares, y en ese sentido sería discriminatorio con las otras personas, debe buscarse otra forma de apoyarla que no sea directamente la UNAD por cuanto generaría un antecedente en este sentido.</p> <p>La Representante de los Directores de CEAD está de acuerdo con la posición no obstante en este caso especial le gustaría que fuera la UNAD quien la apoyará directamente.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación, indica que se podría buscar la opción a través de unas de las posibilidades que reglamentariamente tiene la UNAD como las Monitorias o Redes de Estudiantes.</p> <p>El señor Rector, señala que se debe buscar la posibilidad de apoyarla por medio de una fundación que tenga convenio con la Universidad para estos aspectos.</p> <p>El Representante del Sector Productivo, agradece la invitación que se ha hecho a los miembros del Consejo Superior para la participación en el evento de conmemoración del CEAD de Bucaramanga y Pamplona, donde además por la agenda tan estrecha se logra visualizar todo el trabajo regional de la UNAD. Igualmente el evento en Ibagué de la Zona Sur donde se han evidenciado los esfuerzos realizados en la cátedra de paz.</p> <p>Así mismo, señala que para que se considere la posibilidad del espacio que se ha generado en el Consejo Nacional Platanero para participación de la UNAD, teniendo en cuenta que la Universidad cuenta con la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente.</p> <p>La Representante de los Estudiantes, solicita que se envíe las presentaciones que se hacen en el Consejo Superior para apoyar la retroalimentación que ellos hacen a los estamentos.</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Nov. 03 de 2009					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Nov. 27 de 2009					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Nov. 27 de 2009					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 008
03 de noviembre de 2009

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Compromisos y Responsables
	<p>El Representante del Sector Productivo, solicita se envíe la presentación a todos que hizo el señor Rector en Bucaramanga sobre la virtualidad.</p> <p>El señor Rector, invita igualmente a los honorables consejeros a participar el 13 de noviembre a las 11 am en la Universidad para la entrega oficial de la certificación en gestión de la calidad.</p>	

Para constancia esta acta se firma en Bogotá, a los tres (03) días del mes de noviembre de 2009.

ORIGINAL FIRMADO POR:
EVA JANNETH PRADA GRANDAS
Presidente

ORIGINAL FIRMADO POR:
MARIBEL CÓRDOBA GUERRERO
Secretaria General

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Superior	Nov. 03 de 2009					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Nov. 27 de 2009					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Nov. 27 de 2009					